

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO



AÑO V

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 15 de Agosto de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 590

DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Aquel escándalo que presenciábamos suspendiendo corporaciones populares para ganar las elecciones, continúa ahora para favorecer aspiraciones menos nobles é intereses más rastreros.

Alterar por medio de la violencia y la arbitrariedad la voluntad del país, es ciertamente acto punible condenado en todas partes mucho más que en España, donde los conservadores nos han familiarizado con la falsificación del sufragio; pero todavía los móviles que inspiran esos actos son nobles y generosos si se comparan con los que sostienen aquellas violencias.

Entonces jugaban intereses de partido, ahora juegan intereses... de bandería.

Ni una sola de las Diputaciones suspendidas ha vuelto á tomar posesión. Los *empapelamientos* de que hablaba el señor Silvela para censurarlos, son ahora el recurso supremo á fin de proporcionar recursos á esos caciques que viven en las provincias sirviendo á las travesuras del cacique mayor y siendo el escarnio de las verdaderas clases conservadoras que se desdennan hasta de tratar particularmente con los representantes oficiales de la conservaduría.

El escándalo no puede llegar á un límite más descarado, es el cinismo haciendo alarde de arbitrariedad. Podríamos tomar como prueba de nuestras afirmaciones cualquiera de esas medidas que se adoptan y van á caer sobre las provincias como lluvia benéfica para algunas y como granizo contra la casi totalidad; pero no queremos particularizar estas observaciones, nacidas en vista de lo que sucede en Córdoba, provincia de la cual se viene ocupando la prensa toda con motivo de las últimas y escandalosas medidas de aquel Gobierno.

Pues bien; en Córdoba había que *copar* en las elecciones de diputados y senadores y dar ejemplo vivo de la protección de la izquierda, y se hizo.

No se perdonó nada: era preciso ahogar á nuestros candidatos, y se buscaron personas dachas en el arte; estorbaban los ayuntamientos, y se *dimilitaron*, suspendieron, etc., y, por fin, estorbaba la Diputación, y la Diputación se suspendió. El día 3 concluía el plazo y ese día sucedió allí lo siguiente que tomamos de nuestro valiente colega *Las Provincias*:

«Hoy al mediodía se han presentado en el despacho de la presidencia de la Diputación provincial y en el de la comisión permanente los señores diputados suspendidos que ocupaban dichos puestos y que han debido hoy volver al ejercicio de sus funciones, requiriendo á los interinos para que cesen en el cargo que indebidamente ocupan, dejando á aquellos en el libre uso de su ejercicio, en el que según la ley deben estar de hecho y de derecho.

Las contestaciones de que, ante testigos, ha levantado acta el notario D. Juan Manuel del Villar, son tan pueriles y tan impertinentes al

caso, que tendrán que caer por tierra en cuanto los propietarios recurran, como recurrirán, con la oportuna querrela ante la Audiencia. Han dicho, según nos informan, que tienen una real orden fecha 3 del actual, que no han exhibido, en que se les manda que permanezcan en sus puestos, por haber sido aprobada la suspensión; salida de pie de banco, en abierta contradicción con la ley provincial.»

En efecto, la real orden con fecha 3 aparece en la *Gaceta* para descrédito de la misma *Gaceta* que la contiene.

El Consejo de Estado no ha sido oído; ni una sola de las prescripciones legales que se citan son pertinentes al caso; los *considerandos*, tan grotescos que no pueden admitirse sino como una burla de las leyes, están en la real orden para demostrar la ligereza con que se procede; como disculpa de no haber remitido el expediente al alto cuerpo consultivo se alega la falta de aquel gobernador en haberlo retenido, y por fin se encausan 30 personas honradas, con el descaro de confesar en la misma real orden que no son los autores de los hechos cuyo esclarecimiento se entrega á los tribunales.

Todo eso aparece en una real orden que cuando llegue á Córdoba causará el escándalo más profundo.

Porque allí, que se conocen los antecedentes de las personas entregadas á los tribunales, se harán en seguida comparaciones para aquilatar moralidades, puesto que la real orden las niega. Y como al fin y al cabo conservadores son los autores de la calumnia, no habrá más sino comparar esa moralidad negada con la *inmoralidad caprichosa* de los caciques y autoridades de no sabemos que punto de Andalucía que en *las juergas* andan á tiros; con la imparcialidad del gobernador del mismo Córdoba, que anda en coche y se ensaña contra el periódico que se lo dice; con la administración conservadora también de Córdoba, de la cual se separan con repugnancia conservadores tan distinguidos como el señor conde de Torres Cabrera, y con otros actos y personas para que el contraste sea mayor.

Pero ¿qué le importa todo esto al señor Romero Robledo? El ministro de la Gobernación no tiene más que una política: la de convertir las provincias en masa de blanda cera para moldearlas á sus caprichos, la mayor parte de las veces nacidos de odios pequeños y no pocas de miedos más pequeños aun.

Por éstos persigue á Xiquena, hasta el punto de no consentirlo en el Parlamento; por aquellos dicta reales órdenes como la de la suspensión de la Diputación de Córdoba, provincia en la cual tiene una innegable influencia el señor marqués de la Vega de Armijo.

A merced de los odios y de los miedos de un ministro están aquí las corporaciones populares.

Es tan exacto el cuadro que bosqueja nuestro ilustrado colega *La Iberia* en los precedentes

párrafos, que la Diputación provincial de Orense, que no ha sido suspendida, no por falta de voluntad del caciquismo de arriba, sino porque el caciquismo de abajo, á pesar de sus pesquisas é indagaciones, ni siquiera ha encontrado un pretexto en que fundar la suspensión, está siendo víctima de esa descocada influencia, que es el rasgo característico de la situación dominante.

En tiempo hábil la Excm. Diputación de esta provincia ha formado sus presupuestos; pero fueron devueltos sin aprobar, significándose en una real orden la causa de esta devolución, que no era otra que haberlos autorizado con sus votos solo doce señores diputados de los diez y ocho que asistieron á la reunión, disponiendo además que se convocase de nuevo á la Diputación para subsanar este defecto.

Prévia convocatoria del gobernador civil, reunióse en sesión extraordinaria la Excm. Diputación provincial y aprobó sus presupuestos para el ejercicio económico de 1884 á 1885, por 16 votos contra 3, es decir por mayoría absoluta del número total de señores diputados; pero he aquí que cuando menos se esperaba y para demostrar que las reales órdenes del ministerio de la Gobernación producen efectos encontrados, cuando así conviene á los intereses de la exclusivista política conservadora, los presupuestos han sido devueltos nuevamente, fundándose en que había trascendido con exceso el período legal para su aprobación, y disponiendo en otra real orden que se rija esta provincia por el presupuesto del ejercicio anterior.

Así se entienden las leyes y la administración en estos desventurados tiempos conservadores que atravesamos.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Sr. Director de EL ECO.

Vigo 8 de Agosto.

Mi querido amigo: Las fiestas puede decirse terminan con el banquete que esta noche da en obsequio del señor Carbajal la sociedad Recreo-Artístico en el teatro Tamberlik. Se espera haya brindis con marcado color político.

El Orfeón Orensano ha obtenido el primer premio en el certamen musical, mereciendo ser llamados tres veces á escena los individuos que lo forman. Continúen por el camino emprendido, en la seguridad que el año venidero serán igualmente aplaudidos. Anoche han ejecutado con la mayor afinación y gusto tres números de su repertorio delante del Hotel Continental, en donde se hospeda el propietario de ese periódico D. Vicente Perez, quien les ha obsequiado con cigarros habanos, pastas y copas, y les significó la grata satisfacción que le había causado el triunfo de sus jóvenes y entusiastas compatriotas.

El certamen literario ha sido una verdadera solemnidad y ha dejado satisfecho aun al crítico más escrupuloso.

Elegida reina de la fiesta por el señor Mestre la

señora de Castellote, dió principio por la lectura de tres poesías, de las que son autores los señores Mestre, Ortega Morejon y Taboada. El distinguido actor señor Cepillo, encargado de hacérselas conocer, leyó de un modo magistral.

Pronunciáronse cuatro discursos haciendo uso de la palabra en primer término el señor Fernandez Herbas, distinguido joven de Vigo, el cual en sentidos y elocuentes períodos ensalzó la mujer americana, en términos que siento no reproducir sus palabras por no permitirme el poco espacio de que dispongo en su periódico.

El señor Carracido se levanta y en la sala se nota gran expectacion. Este distinguido hijo de Galicia que cuenta 27 años, es profesor de la Facultad de Farmacia en la Universidad central y un porvenir para nuestra patria. Con decir á usted, director amigo, que fué el rey de la noche y que la concurrencia no cesó de aplaudirle, sería mas que suficiente para que formara juicio de su talento.

La afluencia de palabra es tal en él, que no encuentro con quien compararlo; parecíame oír á Martos. Al retirarme del certámen me dijo que Lunes iría á Orense y debían ustedes organizar una velada para tener la dicha de oírle.

Siguió el señor Varela, el cual en períodos bellísimos y llenos de fuego nos cautivó.

Cerró el certámen el señor Carbajal con un discurso como todos los suyos, y á nadie mejor que á este eminente repúblico pudo la comision rogar presidiera esta fiesta que dejará un recuerdo imperecedero en Vigo.

Allí he visto á Juan Manuel Paz, Vazquez (D. Vicente), Rodriguez, Arredondo, Garcia (don Virgilio) y al que figura como representante de ese distrito, que no sé como su mamá, modelo de madres, lo ha dejado venir solo y lo que es más, en compañía de un jovencito que estuvo en esa de oficial de la delegacion de Hacienda y que se llama Pesqueira, que viste muy bien, por más que Salgado no quiera para anunciar su maestría en la confeccion, figurines tan caros.

Detrás de una bambalina estaban cuatro hijos de ese gobernador, cuatro, ni uno menos: Dario, Isidoro, Gabino y Rafael. Hasta anoche, lo confieso, no me explicaba el interés de tal padre en ser gobernador de Orense y notario de Punteareas.

Si V. cree en mi amistad, que es sincera y leal, yo le agradecería me diera una prueba de ella, accediendo á un ruego que me permito hacerle, y es que cese desde hoy esa campaña ruda que los fusionistas y su periódico en nombre de ellos viene haciendo á D. José Ramon. Usted es padre y debe saber á lo que obliga este nombre.

Hace tres dias que no vivimos; deseamos la noche para respirar y gozar de alguna brisa desde el muelle de piedra. Compadezco á ustedes.

Si voy á Pontevedra desde este punto le escribiré su

Corresponsal.

MISCELANEA.

Habiendo desaparecido los motivos que hubo para rebajar la talla á un metro 570 milímetros para el ingreso en el cuerpo de carabineros de los individuos procedentes de licenciados del ejército, en lo sucesivo solo se filiarán los que den la de 1'600 segun lo dispuesto por el excelentísimo señor director general del cuerpo á cuya superior autoridad dirigirán las solicitudes.

En el puerto de Faon (Finisterre), ha aparecido y sido capturado un pez extraordinario.

Dias pasados, á eso de las cuatro de la mañana, en el momento de pleamar, que era por cierto uno de los mayores del año, los marineros Juan y Nicolás Rull, vieron á alguna distancia del muelle agitarse el agua como si fuese levantada por un pez gigantesco. Armados de un bichero, se echaron al agua en un bote, dirigiéndose hacia el lado donde aquella se movía.

Un enorme pez se veía fuera del agua, que azotaba con furor. Despues de asestarle inútil-

mente varios golpes con el bichero que no penetraba su coraza, trataron de cortarle la retirada, y á pesar de su rapidez, pudieron asestarle un terrible golpe que les permitió arrastrarle á la orilla.

Este enorme pescado es el que se llama *pez luna*, porque de lejos parece la imagen de la luna reflejada en la superficie de las ondas á causa de la fosforescencia de su piel.

Mide dos metros de altura, un metro 10 centímetros de ancho y 40 centímetros de espesor, y pesa 289 libras.

Su mandíbula esta revestida de una sola placa y su boca es tan pequeña que no puede tragar mas que peces diminutos.

Sus ojos se parecen á los del bucy y su cuerpo está cubierto de escamas fuertes y espesas.

Su medio de locomocion consiste en dos nadaderas de 58 centímetros de largo, colocadas una sobre la espalda y otra bajo el vientre, y un timon hácia el lado de la derecha y otro mas pequeño en el lado izquierdo, que se corresponde con el primero.

El *pez luna* pertenece á la especie de los pectonates, y hay tres especies de este género, habitando la principal en el Mediterráneo. Es probable que los grandes calores que han alterado la temperatura del agua; hayan extraviado este pescado, dejando las costas de Faon, á seis leguas de la rada de Bresto, donde ha venido á encontrar su muerte.

Fué trasportado á Bresto, donde ha excitado la curiosidad pública y en alto grado la de los naturalistas.

La Comision organizadora de la Exposicion nacional fabril y manufacturera, pone en conocimiento de los industriales y trabajadores, tanto de Madrid como de provincias, que tengan principados trabajos para exponerlos, que hasta fin de este mes pueden presentarlos en el local de la Exposicion (Parque de Madrid).

Tambien recomienda á los mismos recojan las hojas declaratorias que han de extender por duplicado, en el local del Fomento de las Artes, Luna, 11, y que las presenten á la mayor brevedad, con objeto de no entorpecer la confeccion del catálogo.

Leemos en *La Izquierda Dinstica*:

"Anoche se dijo que hasta Diciembre no se volverán á reunir las Córtes, y que todos los ministros presentarán por espuestas los proyectos de ley.

Ni lo uno ni lo otro; para Diciembre no serán ministros los actuales, y por lo tanto, no tendrán oportunidad para presentar esos proyectos: á duras penas vivirá la situacion dos meses, y eso por el qué dirán: con la caída de la hoja, caerá el ministerio."

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que el nombramiento de peritos para la tasacion de fincas expropiadas, pueda recaer indistintamente en arquitectos y maestros de obras.

Dice un periódico:

"Parece, en efecto, por lo que se oye, que el señor Pidal no se encuentra muy satisfecho de los términos de la nota del señor Elduayen; y aunque ha podido sobrevenir otra complicacion, que es una manifestacion colectiva de los obispos, en defensa del poder temporal, esto, caso de haberse pensado, no se realizará, segun vemos en un colega, cuyo colega cree, además, que el nuncio de Su Santidad ha intervenido en sentido de paz, en estos asuntos."

Esto no impide que el arzobispo de Valencia, en union de los obispos de Mallorca, Orihuela, Menorca y Segorbe y el vicario capitular de Ibiza, hayan dirigido al clero y fieles de sus respectivas diocesis una pastoral que puede arder en un incensario...

Cuando no en un candil.

Ningun detalle de interés ofrecen los últimos

despachos, fuera de la presentacion de la epidemia en Rivesaltes (Pirineos orientales), poblacion de 4.500 habitantes á ocho kilómetros de Perpignan y muy inmediata á nuestra frontera.

En los demás puntos de Francia é Italia continúa originando defunciones, aunque, por fortuna, pocas en número.

Los emigrados vuelven á Tolon y la poblacion recobra su animado aspecto.

Nuestro colega *El Liberal* dirige el siguiente interrogatorio á los diarios conservadores:

"¿Por qué ha sido detenido en Toledo D. Antonio Galvez?

"¿Por qué se han acuartelado en Sevilla las tropas y se ha mandado á los oficiales ir á dormir al cuerpo de guardia?

"¿Por qué en Valencia se han tomado medidas semejantes?

"¿Por qué el capitan general de Extremadura ha dado á jefes, oficiales, clases é individuos de tropa órdenes mucho más severas?

"¿Por qué en Cataluña todo se vuelve ir y venir batallones, relevar y trasladar fuerzas, dar paseos y más paseos militares?

"¿Por qué se ha reconcentrado la guardia civil en Huesca, distrayéndola de los fines propios de su instituto?

"¿Por qué tamañas alarmas y precauciones, si vivimos—segun los Pangloss ministeriales—en el mejor de los mundos posibles?"

Como pueden observar nuestros lectores, el actual Gobierno, despues de cerrar las puertas del templo de Jano, trata de atrancarlas.

El dignísimo obispo de Tortosa ha oficiado á la junta provincial de Sanidad ofreciendo su propio palacio para asilo de los pobres necesitados y aun para hospital de coléricos, no tan solo cuando fuese de necesidad imprescindible, sino cuando se creyese conveniente.

Para el caso de que fuera mejor levantar un hospital provisional, ofrece desde luego costear algunos barracones, añadiendo que toda su hacienda en todas ocasiones, y mayormente en el desgraciado caso de invadir el cólera la ciudad, está á disposicion de los pobres.

De una carta de Mondariz que publica *El Liberal*:

"La venida del señor presidente del Consejo de ministros hizo anunciar hace dias por la colocacion del hilo telegráfico desde Punteareas (no á Mondariz, donde están los centenares de bañistas aludidos), sino á la finca del Pazo, distante de aquí cuatro leguas, propiedad del señor Elduayen, quien con tal ocasion tendrá telégrafo á su casa, por mas que todos los demás nos quedemos sin él, y el Estado pague para una sola persona lo que de derecho corresponde al público en general.

Así administran los conservadores, y de aquí que, imitando los de abajo, no faltan abusos como los de injustificados registros de equipajes por carabineros aburridos de no tener que hacer. Un servicio de correos detestable, siendo muy corriente que los empleados nadie los conozca y el desempeño lo haga un peaton por casi una limosna.

Dígalo si no el servicio de correos de Mondariz."

PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORENSE CELEBRARÁ EN HONOR DEL GLORIOSO

SAN ROQUE

LOS DIAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 1884.

El Ayuntamiento de esta capital, reanudando una vez mas el voto hecho por los habitantes de Orense al glorioso SAN ROQUE el año 1676, con motivo de la horrosa mortandad entonces ocurrida, á fin de no alterar la costumbre de sus

antecesores, acordó celebrar en el presente año con el esplendor posible los solemnes públicos festejos, que tendrán lugar en la siguiente forma:

DIA 15.

A las doce de la mañana se dará principio á los festejos con un repique general de campanas, seguido de la estruendosa detonacion de dos docenas de bombas reales.

La banda de música de esta capital, desde la Casa Ayuntamiento, saldrá tocando en direccion á la plaza de la Constitucion, en donde reunidos con los gaiteros del país, entre los cuales se hallarán los tan renombrados Tuno de Beade y el de Ventosela, tocarán escojidas piezas y saldrán despues á recorrer las calles de la poblacion ejecutando nuevas y alegres marchas, formando al frente con sus trajes de mayor gala, los tradicionales gigantones y cabezudos.

A las primeras horas de la noche, la alameda del Concejo, aparecerá profusamente iluminada por innumerables luces de colores en hermosa combinacion con millares de faroles á la veneciana, esparcidos por los paseos en sorprendente y lujosa perspectiva.

La calle de Pereira y gran parte de la del Progreso, hallaránse tambien iluminadas, á fin de facilitar el mejor acceso de los concurrentes á la fiesta.

Grandes salvas de bombas disparadas á las nueve de la noche, anunciarán el comienzo de la velada, durante la cual la banda de música ha de ejecutar los más hermosos baillables de su repertorio; y en los intermedios tocarán piezas escojidas y aires del país los famosos gaiteros aludidos, y para solaz de los concurrentes al paseo, se elevarán multitud de voladores de varias clases y combinaciones de colores, entre los cuales lucirán sorprendentemente en el espacio las **enlebrillas, de tres tiros con luces, moco de pavo, suspiro, remosquete, paloma perdida, estrellado de plata, ensalada de colores, doble subida con desgajes, dragones, desmayo, sol, enjambre, lamparilla, gitano, ceñestre y campamento.**

Con el disparo de 80 bombas y la elevacion de un globo de grandes dimensiones, se dará comienzo á la funcion pirotécnica, en la que ha de quemarse un **magnifico castillo**, desde el cual se empeñará nutrido y vigoroso fuego con las **baterias á la Congreve**, que á derecha é izquierda se hallarán situadas en distancia conveniente. Uno y otras dispararán multitud de proyectiles, bombas y cohetes de artificio, incendiarios de bonita iluminacion y sorprendente vista.

Cuarenta bombas reales disparadas consecutivamente á las doce de la noche, darán término á los festejos de este dia.

DIA 16.

A las primeras horas de la madrugada la banda de música recorrerá las calles de la poblacion tocando alegres dianas, y los gigantones y cabezudos, acompañados de las gaitas, ejecutarán en las calles y plazuelas caprichosas danzas al son de la muñeira y alborada tocadas con maestría y gusto.

A la hora de nueve de la mañana, saldrá procesionalmente de la S. I. Catedral la imagen del SANTO PEREGRINO, acompañada del Ilustrísimo Cabildo y Excmo. Ayuntamiento, en direccion á la capilla del antiguo hospital de San Roque, en donde se celebrará misa solemne y hará el panegirico del SANTO el orador sagrado, beneficiado de esta S. I. Catedral, D. Luis Saez, que tanto se distingue por sus no comunes dotes oratorias.

De doce á dos de la tarde y despues de las cinco, la banda de música, alternando con las gaitas, tocará en la plaza de la Constitucion; y de nueve á doce de la noche amenizarán con sus acordes los elegantes paseos de la alameda.

Los gaiteros, situados en el Campo del Concejo, ejecutarán bonitas muñeiras y otras toca-

tas de efecto, que entretendrán agradablemente á los aficionados al arte de Terpsicore.

Millares de bombas y voladores caprichosos disparados con profusion describirán innumerables figuras trazadas con habilidad y arte, y á las diez y media se dará principio á la funcion pirotécnica que ha de terminar con un **Sol de Bengala** en multiplicadas trasformaciones y maravillosos cambiantes de colores; y el **Carro Dupol** de sorprendente novedad y gusto.

Á las doce de la noche una salva de bombas reales pondrá término á los festejos.

Orense 10 Agosto de 1884.—*La Comision.*

ECOS.

El vino adquiere un subido precio en esta provincia.

En el Rivero de Avia realizanse importantes transacciones á 50 pesetas moyo.

El que se expende en las tabernas de esta capital, sigue fielmente las evoluciones del mercado en lo que respecta al precio; pero la calidad no puede ser mas pésima.

Semejantes abusos, más tarde ó más temprano han de producir como consecuencia el descrédito de los caldos de esta importante zona vitícola, como ya ha sucedido en época no remota, en la que se hubiera paralizado por completo la demanda á no haber las autoridades y la prensa trabajado con celo y actividad loables para desterrar de la opinion pública ciertas preocupaciones, á que ha dado márgen la avaricia de algunos expendedores y la negligencia de la autoridad local en no imponer el debido correctivo á los que se consagran á la adulteracion de los vinos con la misma libertad que si fuese una industria licita, y sin sentir el menor escrúpulo por los perjuicios que puedan irrogarse á la salud de los consumidores.

Si el señor alcalde se tomase la molestia de ordenar que se analizase el vino que se vende en algunos establecimientos, seguros estamos de que no seguiría tolerando lo que hoy se tolera, por abandono ó por falta de conocimiento de los fraudes que se cometen.

No es exacto que los vocales de la comision provincial hayan cobrado puntualmente sus dietas, como se desprende de un intencionado suelto que ha publicado en su último número nuestro colega local *El Orensano*.

Por este juzgado de instruccion se ha comunicado al gobierno civil la superior resolucion de la Audiencia alzando la suspension impuesta al alcalde y concejales del ayuntamiento de Nogueira de Ramoin.

Esperamos que el gobernador interino señor Ferrer se apresure á dictar las órdenes oportunas, para que la ley sea cumplida y se restituya en el ejercicio de sus cargos á los individuos que componen la mencionada corporacion municipal.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos aflige á nuestro querido amigo el teniente coronel D. Luis Ricord y Estada, por el fallecimiento de un hijo sayo de corta edad ocurrido en la madrugada de anteayer.

Con el titulo de *El Fomento del Pais* comenzará en breve á ver la luz pública en Petin un semanario defensor de los intereses generales de los partidos de Valdeorras, Trives y Viana.

La Audiencia de lo criminal de esta provincia ha alzado la suspension impuesta al ayuntamiento de Coles en la segunda causa instruida por este juzgado contra el alcalde y concejales de aquella corporacion municipal.

La Audiencia alzando las suspensiones y el

juzgado procesando y suspendiendo con notoria improcedencia, como lo demuestran los reiterados fallos de la superioridad, lo cierto es que nuestros amigos políticos que desempeñan cargos públicos por eleccion popular, no acaban de ser restituidos en el ejercicio de sus funciones.

¿Se dictará el tercer auto de procesamiento y suspension?

Ya vamos dudando de que causen efecto las resoluciones de la Audiencia hasta despues de trascurridas las elecciones provinciales.

Mucho nos complacería que el actual gobernador interino, separándose de la linea de conducta seguida en estas cuestiones por el señor Bugallal, y cumpliendo estrictamente con la ley, nos demostrase que carecen de fundamento nuestras dudas.

Bajo la presidencia del gobernador interino se ha reunido anteayer la junta provincial de sanidad, habiendo tomado algunos acuerdos de extrema importancia, entre los que figura la adopcion de enérgicas medidas encaminadas á corregir todos aquellos abusos que puedan comprometer la salud pública.

El domingo último á las seis de la tarde ha sido conducido al cementerio general, seguido de un numeroso cortejo fúnebre, el cadáver de la bella señorita doña Filomena Cordal Martinez, hija del comandante jefe de la caja de recluta de esta provincia, á quien deseamos la resignacion necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

La Audiencia de lo criminal de esta provincia ha levantado la segunda suspension impuesta por el juzgado de instruccion de Allariz al ayuntamiento de Junquera de Ambia, sobre el que pesan la friolera de veintiuna denuncias, de cuya importancia y procedencia puede juzgarse, teniendo en cuenta que ha recaido fallo absoluto sobre las que consideraban como mas graves los conservadores denunciadores.

Está visto que el sistema de las denuncias, iniciado por el señor Bugallal, no produce resultados en una provincia que en medio de las inmensas desgracias y calamidades que la afligen, cuenta afortunadamente con una Audiencia modelo de rectitud, justificacion é independencia.

El viernes próximo, festividad de la Asuncion de la Virgen, predicará en la S. I. C. el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Segun hemos podido observar por el proyecto, la iluminacion á la veneciana y el decorado del paseo de la alameda presentarán un aspecto mágico y deslumbrador en las noches del 15 y 16.

Se ha declarado una epidemia en el ganado vacuno de los partidos de Celanova y Bande que está produciendo una numerosa mortandad.

Se adoptan enérgicas medidas para impedir su propagacion á las demás regiones ganaderas de esta provincia.

TELEGRAMA.

Madrid 13.

El rey ha sido objeto de una entusiasta recepcion en Pamplona.

Desmientese la retirada del Nuncio de Su Santidad.

Francia niega guerra China.

Cotizacion cuatros 59'80.



LA SEÑORITA

DOÑA FILOMENA CORDAL MARTINEZ

ha fallecido en Orense el 9 de Agosto de 1884.

SUS DESCONSOLADOS PADRES, HERMANOS, ABUELOS Y DEMÁS PARIENTES ruegan á sus amigos se dignen encomendarla á Dios.



En la encuadernacion de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de **GLOBOS** de varios tamaños.
12—CORONA—12

Las máquinas de coser de la fábrica **SEIDEL NAUMAM DRESDE**

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio mas alto conferido á máquinas de sistema conocido

LA MEDALLA DE ORO mientras que las máquinas de la compañía fabril Singer llamadas *legítimas* NO FUERON PREMIADAS.

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra: D. RAMON GARCIA SUEIRO, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacén de calzado.

LA FAVORITA
AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL DE **CARABAÑA**
EL PURGANTE MAS BARATO
PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de CARLOS VALENCIA.

BANOS DE LA TOJA

Agua clorurada sódica ferruginosa. — 16 á 60 grados. — Julio, Agosto y Setiembre. — Pinda. — Casino. — Pistas de mármol. — Excelentes playas.

Gran diploma de honor y medallas de varias clases. — Sin rival en mineralización (29 gramos por litro). — Escrófulas, herpete, reuma, empobrecimiento de la sangre, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE.
En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.

11—

LOS GRANOS FEBRIFUGOS
DE LA SALUD

DEL DR. DELGADO

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEPÓSITO:

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE 20 reales, PEQUEÑA 12.

AGUA DE  COLONIA

LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR — 12 REALES CUARTILLO

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

12—

FARMACIA

DE

ANTONIO FERNANDEZ REINOSO,

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner

PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

CARLSBAD	MONDARIZ (dos fuentes)
CARABAÑA	VERIN
LOECHES	VICHY
MARMOLEJO	

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

APARATOS ORTOPÉDICOS

16—